

DATOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: ORATORIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN JURÍDICA

Código: 100051

Plan de estudios: GRADO DE DERECHO

Curso: 1

Denominación del módulo al que pertenece: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS

Materia: TRANSVERSAL

Carácter: BASICA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ALBERT MÁRQUEZ, JOSÉ JESÚS

Centro: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONOMICAS EMPRESARIALES

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ubicación del despacho: FILOSOFIA DEL DERECHO

e-Mail: jj1almaj@uco.es

Teléfono: 957 21 88 72

Nombre: SÁNCHEZ HIDALGO, ADOLFO JORGE

Centro: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONOMICAS EMPRESARIALES

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ubicación del despacho: FILOSOFIA DEL DERECHO

e-Mail: jj2sahia@uco.es

Teléfono: 957 21 88 72

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada.

COMPETENCIAS

- | | |
|------|--|
| C152 | Que el alumno descubra que la inteligencia es estructuralmente lingüística: pensamos con palabras y sentimos con palabras (CB3, CE4) |
| C141 | Que el alumno adquiera el sentido del lenguaje: sólo se sabe lo que se sabe decir (CB3, CE4) |
| C156 | Que el alumno sepa componer y pronunciar un discurso (CB2, CB4, CE4, CE6, CE7) |
| C154 | Que el alumno posea recursos suficientes sobre las fuentes de información jurídica (CB2, CB4, CU2, CE6, CE7) |

Esta asignatura intenta ofrecer un contenido formativo íntegro y humanista en el desarrollo del jurista.

- Educar el lenguaje y la oralidad del alumno: pensamos con palabras, nos comunicamos y actuamos por medio del lenguaje, sólo sabemos lo que sabemos decir. Además, el alumno debe ser capaz de ordenar sus propias categorías lingüísticas y componer por sus propios medios un discurso.

- Educar el razonamiento jurídico: ordenar las categorías jurídicas básicas, búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas, resolución de conflictos, individualización y categorización de los fenómenos jurídicos, autonomía crítica y reflexiva sobre los problemas jurídicos.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I. ORATORIA.

Lección 1. Modelos e historia.

1. EL valor de la palabra: saber decir. 2. Grandes oradores: su personalidad y las claves de sus discursos. 3. La oratoria en la antigüedad: Atenas y Roma. 4. La oratoria sagrada.

Lección 2. Oratoria y política.

1. El parlamentarismo inglés. 2. La oratoria política en la Revolución Francesa. 3. Los oradores del parlamento español. 4. El declinar de la oratoria: sus causas.

Lección 3. Técnica oratoria.

1. Orador y lectura: técnicas de lectura. 2. Orador y escritura: técnica literaria. 3. El orador y su voz: técnicas de oralidad. 4. El orador y su gestualización: clases de gestualización y su dominio. 5. La personalidad del orador.

Lección 4. El público.

1. Características generales y tendencias del público. 2. Clases de público: voluntario, obligado, entusiasta, indiferente, hostil, poco o mucho público. 3. Las interrupciones. 4. Reciprocidad: la actitud básica hacia el orador.

Lección 5. El discurso.

1. Composición y partes del discurso. 2. Clases de discursos. 3. Rigor y amenidad. 4. Las pausas. 5. Duración. 6. El estudio del discurso. 7. La improvisación.

Lección 6. Lenguaje, interpretación y géneros de la oratoria.

1. Amplitud del vocabulario. 2. Gramática y libros de estilo. 3. Fuerza expresiva: energía y autoridad del orador. 4. El orador como actor. 5. Técnica teatral aplicada a la oratoria. 6. Oratoria política, forense y académica.

BLOQUE II. METODOLOGÍA.

Lección 7. El método y la metodología.

1. Metodología y clases de métodos. 2. El sujeto del método. 3. Conocimientos y saberes humanos: saber evidente, saber irracional, saber racional (común, técnico, científico y filosófico), saber revelado.

Lección 8. La naturaleza de las cosas.

1. Naturaleza de las cosas y naturaleza de la cosa. 2. ¿Cómo conoce el hombre la naturaleza de las cosas? 3. La naturaleza de las cosas como conjunto de datos previos a la norma.

Lección 9. La sociedad y sus perspectivas metodológicas.

1. Hombre y sociedad. 2. Clases de unidades sociales: masa, comunidad, sociedad y persona colectiva. 3. Los tres tipos puros de dominio legítimo: de la dominación tradicional a la legal.

Lección 10. El derecho y su conocimiento.

1. El Derecho entre el amor y la fuerza. 2. Perspectivas tridimensionales del Derecho. 3. Excurso: recorrido histórico de la Filosofía del derecho.

Lección 11. ¿Quién y cómo debe legislar?

1. La secularización de la ley (recorrido histórico). 2. ¿Quién impone la ley y quién redacta su texto? 3. ¿Cómo deben ser las leyes? Perspectiva histórica. 4. Líneas metodológicas básicas para una ciencia del legislar.

Lección 12. La determinación del Derecho.

1. Elementos instrumentales y auxiliares de la determinación del Derecho. 2. Etimología de la palabra ius: a) la res iusta negociable; y b) quos bonum et aequum est conflictual. 3. Los tipos de lo justo en Aristóteles.

Lección 13. Panorámica general de la interpretación.

1. Definición de interpretación: comprensión y explicación. 2. La hermeneútica o ciencia de la interpretación. 3. El carácter dialógico de la interpretación.

Lección 14. La comprensión normativa.

1. El sentido de la ley: a) voluntad del legislador, b) intención del legislador. 2. La recepción de la ley: a) Tribunales, b) juristas, c) pueblo. 3. Textualidad de la ley. 4. Contexto de la ley. 5. La comprensión teleológica.

Lección 15. La configuración del hecho del caso.

1. EL hecho bruto. 2. El hecho en cuanto enunciado: elementos del supuesto del hecho. 3. El juicio de valor. 4. Comparación fáctica y valorativa del hecho del caso con el hecho tipo de la norma.

Lección 16. La interpretación de los negocios jurídicos.

1. Especialidad de la interpretación de los negocios jurídicos. 2. La teoría subjetiva y objetiva de la interpretación negocial. 3. Las reglas del Código civil y el principio de buena fe negocial.

Lección 17. Analogía y equidad.

1. La analogía: visión analítica. 2. La equidad: visión analítica.

Lección 18. La fijación conflictual del Derecho.

1. Las funciones jurídicas: agere, postulare, cavere e iudicare. 2. La función judicial: a) Hechos y Derecho en el juicio; b) el razonamiento judicial: deliberación y argumentación; c) ¿aplicación, concreción o creación en la función judicial?

2. Contenidos prácticos

Prácticas de metodología:

Comentario de texto, estudio de casos, debates críticos acerca de problemas actuales de filosofía jurídica.

Prácticas de oratoria:

Memorización, declamación, interpretación, modulación de voz (vocalización y articulación), ejercicios de respiración y pausas oratorias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

Los alumnos a tiempo parcial y alumnos de segunda matrícula, no tendrán la obligación de asistir a las clases de la asignatura y sólo tendrán que realizar el examen teórico de la misma de acuerdo a la siguiente metodología:

Examen escrito de oratoria: se compondrá de una pregunta de desarrollo. (50 % de la calificación final). Este examen tendrá un techo de 2,5 puntos sobre el total de la calificación final, pues al ser escrito el alumno no demuestra el dominio de la oratoria como el resto de sus compañeros, es decir, en el examen escrito de oratoria el alumno no podrá obtener más de 5 puntos sobre 10.

Examen escrito de metodología: se compondrá de dos preguntas de desarrollo y una práctica (50 % de la calificación).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	4	-	4
<i>Análisis de documentos</i>	4	-	4
<i>Comentarios de texto</i>	4	-	4
<i>Conferencia</i>	4	-	4
<i>Debates</i>	4	-	4
<i>Estudio de casos</i>	4	-	4
<i>Exposición grupal</i>	4	-	4
<i>Lección magistral</i>	20	-	20
<i>Seminario</i>	8	-	8
<i>Tutorías</i>	4	-	4
Total horas:	60	-	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	15
Estudio	30
Problemas	15
Trabajo de grupo	15
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

Casos y supuestos prácticos - www.uco.es/dptos/ciencias-juridicas/filosofia-derecho
Dossier de documentación

Aclaraciones:

El material de trabajo y estudio deberá ser confeccionado por cada alumno, en función de las explicaciones de clase, la búsqueda de la bibliografía recomendada al final de cada lección y la búsqueda de bibliografía complementaria, a actividad que se evaluará en el seminario de la asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos				
	Casos y supuestos prácticos	Exposiciones	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)	Pruebas orales	Trabajos en grupo
C141	X	X	X	X	X
C152	X	X	X	X	X
C154	X	X	X	X	X
C156	X	X	X	X	X
Total (100%)	10%	25%	30%	25%	10%
Nota min.(*)	4	4	4	4	4

(*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Periodo de validez de las calificaciones parciales: La calificación mínima para eliminar materia será de 5. el periodo de validez de las calificaciones parciales terminará en septiembre.

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Prueba objetiva (80%) y caso práctico (20%)

IMPORTANTE:

Prueba objetiva:

El examen de metodología constará de dos preguntas de desarrollo. Se evaluará sobre 10 cada pregunta, posteriormente se sumará el resultado de cada pregunta y se dividirá entre el número de preguntas.

El examen de oratoria constará de una pregunta de desarrollo. Los alumnos que realicen el examen escrito de

oratoria sólo podrán obtener un 5 sobre 10. Pues la especialidad de la materia implica superar la parte de oratoria mediante pruebas orales.

Una vez realizada la prueba objetiva, se sumarán las calificaciones obtenidas en cada parte y se dividirá entre 2.

Caso práctico:

Consistirá en la realización de un caso práctico de los explicados en clase.

Valor de la asistencia en la calificación final: *La asistencia no tiene calificación asignada, pero quien no asista a clase con regularidad no podrá realizar los trabajos en grupo (10%) ni podrá realizar las exposiciones y pruebas orales (50%),*

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: *La concesión de matrícula de honor es una potestad discrecional del profesorado de la asignatura.*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

MANUALES DE METODOLOGÍA JURÍDICA, JUAN BERCHMANS VALLET DE GOYTISOLO

TRATADO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, VOL. II, FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA.

FILOSOFÍA DEL DERECHO, MICHEL VILLEY.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, HEINRICH HENKEL

PRINCIPIOS DE TEORÍA POLÍTICA, LUIS SÁNCHEZ AGESTA.

MUNDIALIZACIÓN Y MULTICULTURALISMO, MEDINA MORALES,ÁLBERT MÁRQUEZ.

DERECHO Y VALOR. MARTA ÁLBERT MÁRQUEZ

NOMOGRAFÍA O EL ARTE DE REDACTAR LEYES, JEREMÍAS BENTHAM.

TEORÍA DEL ESTADO, FRANCISCO PORRÚA

VERDAD Y MÉTODO, VOL. II, HANS GEORG GADAMER.

METODOLOGÍA DE LA CIENCIA DEL DERECHO. KARL LARENZ.

FILOSOFÍA DEL DERECHO, AAVV, EDIT. COLEX.

2. Bibliografía complementaria:

Ninguna.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes